

RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE Puntuación EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN DOS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, UNA PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO Y OTRA PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.6 de la Resolución de 10 de octubre de 2025 con número de registro 11957 y en la subsanación de fecha de Resolución 3 de noviembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, por las que se convocan dos plazas de Facultativo Especialista de **Bioquímica Clínica** mediante nombramiento estatutario de carácter interino y de sustitución de reserva, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
BLÁZQUEZ ENCINAR, ALBERTO	60,08	29	89,08
TUÑÓN LE POULTEL, DIEGO	31,01	23	54,01
ROMERO REAL, MARÍA DEL VALLE	16,22	30	46,22
VIGIL RODRÍGUEZ, MARIA ALMUDENA	27,51	13	40,51
ORTEGA PEREZ, SUSANA MARIA	22,2	18	40,20
AMIL MANJON, CELIA	11,54	23	34,54
HUERTAS GARCIA, MARIA VICTORIA	15,6	14	29,60

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento para el desempeño de dos plazas de Facultativo Especialista en **Bioquímica clínica**, uno con carácter estatutario de carácter interino y otro con carácter estatutario de sustitución de reserva, en este Hospital, a los siguientes aspirantes:

D. Alberto Blázquez Encinar, provisto de DNI: *6240****

D. Diego Tuñón Le Poutel, provisto de DNI: *5244****

Tercero. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 2 de marzo de 2026

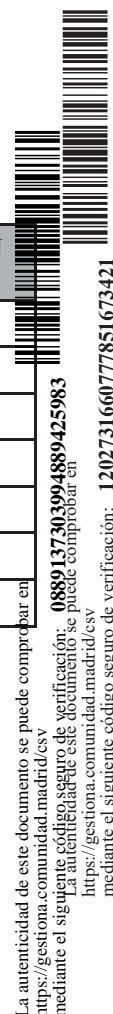
LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.03.03 16:59

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

06/04



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12401**

Madrid, a 5 de marzo de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RLL

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/esy> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889137303994889425983**